

MEMORANDO MÚLTIPLE Nº 019-2023-FIMGC

A LOS : Ing. Manuel Avelino Lagos Barzola

(Presidente)

Ing. Anderson Palomino Guti

(Miembro)

ASUNTO: Revisión del expediente para Obtención de Título Profesional en

Ingenieria de Sistemas, presentado por el Bach. Junior Efrain

Pulido Porras.

REF. : SOLICITUD N.º 444.004, de fecha martes 22 de agosto de 2023

FECHA: jueves 17 de agosto de 2023

Señores Docentes:

El Decano, habiendo evaluado y en virtud de la aplicación de las normas jurídicas del Estado de Emergencia declarado en el D.U. Nº 026-2020, D.S. Nº 044-2020-PCM, D.S. N.º 008-2020 y normas conexas dadas para contribuir a promover la cultura de prevención durante la emergencia sanitaria por el COVID-19, es su deber garantizar la continuidad del debido proceso, como principio constitucional, por tanto, en la aplicación del principio de no dejar de administrar justicia por vacío o deficiencia de la Ley, en tal caso, deben aplicar los principios generales del derecho (...), establecido en los incisos 8 y 9 del artículo 139° de la Constitución Política del Perú.

En mérito a lo señalado, remito a ustedes, el Expediente Administrativo N.º 444.004 para la Obtención de Título Profesional de Ingenieria de Sistemas (Modalidad Tesis) presentado por el Bachiller Junior Efrain Pulido Porras, se adjunta el ACTA Nº Acta Nº 123123-FIMGC y otros documentos obligatorios para que se sirvan emitir el DICTAMEN FINAL, en concordancia con el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingenieria de Sistemas, bajo responsabilidad.

C.c: Miembros (02) Archivo